



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00276 00**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Código General del Proceso, se **inadmite** la presente demanda para que en el término de cinco (5) días, se subsane en lo siguiente, so pena de rechazo.

Súrtase en debida forma, el envío de la demanda y sus anexos a la dirección física del demandado **ANDRÉS FERNANDO JARAMILLO RODRÍGUEZ**, que es la misma del inmueble objeto de la acción restitutoria, registrada en el acápite de notificaciones del libelo introductorio, dando cabal cumplimiento a lo consagrado en el inciso 5º del artículo 6º de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

Lo anterior, por cuanto consultado el número de guía para seguimiento 700073940764, en la página web destinada para tal fin por la empresa de servicio postal autorizada¹, se advierte que el correo certificado fue “DEVUELTO AL REMITENTE” desde el pasado 25 de abril, por la causal “OTROS / RESIDENTE AUSENTE”.

RASTREO DEL ENVÍO					
CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA	
BOGOTÁ/CUNDI/COL	Envío Adestido	-	2022-04-20		
BOGOTÁ	Ingresado a Bodega	-	2022-04-20		
BOGOTÁ/CUNDI/COL	Ingresado a Bodega	-	2022-04-20		
BOGOTÁ	En Distribución Urbana	-	2022-04-21		
BOGOTÁ	En Proceso de Devolución	DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO	2022-04-21		
BOGOTÁ	En Confirmación Telefónica	-	2022-04-21		
BOGOTÁ	En Auditoría en Terreno	-	2022-04-22		
BOGOTÁ	En Proceso de Devolución	OTROS / RESIDENTE AUSENTE (Entregas)	2022-04-25		
BOGOTÁ	Devuelto al Remitente	-	2022-04-25		

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

NOTIFÍQUESE.

NH

Gabriela Mora Contreras

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 50 hoy **28/07/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ

SECRETARIA

¹ <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio/>

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8d81898958edbe30807e9eeca959e9977a6f7c4ba622460414a797b1e0c1bb0**

Documento generado en 27/07/2022 04:18:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>